



LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE SOCIEDADES y ASOCIACIONES ENFERMERAS (FASAEN) MANIFIESTA SU OPOSICIÓN CON LA DECISION DE NO PONER A UNA ENFERMERA AL FRENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE CUIDADOS DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO

El pasado día 1 febrero de 2019 desde FASAEN (federación que agrupa a las sociedades científicas enfermeras de Andalucía: Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, Asociación Enfermera de Hospitales de Andalucía y Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos), representado a la práctica totalidad de las enfermeras del Sistema Sanitario Público (más de 27.000), enviamos una solicitud a la Consejería de Salud y Familias pidiendo la inclusión, en el nuevo Decreto de Estructura de la Consejería de Salud/ Servicio Andaluz de Salud, de una Dirección General de Cuidados en el Servicio Andaluz de Salud, que velara por la puesta en marcha y éxito de los proyectos en un plano operativo.

En representación de estas tres sociedades científicas realizábamos una petición justificada por la importancia de los cuidados en los resultados en salud de la ciudadanía y el valor de los mismos en la mejora de la calidad de la atención y en la sostenibilidad de los sistemas sanitarios públicos. y, sobre todo, en la ineludible reorientación de la atención para hacer frente a la cronicidad y la dependencia que desafían a nuestro sistema de salud. La integración de la atención, la coordinación de las intervenciones de múltiples actores, el acompañamiento a las personas con procesos crónicos y sus cuidadores familiares, la gestión de casos, los cuidados transicionales y un largo etcétera amparado por la evidencia y la comunidad internacional, sitúan en el epicentro de esta reorientación a la Enfermería.

Las sociedades profesionales enfermeras planteábamos así incorporar los cuidados en la alta dirección de los servicios sanitarios, en consonancia con las recomendaciones de la OMS. Precisamente en estos días el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha aprobado la propuesta de declarar el próximo 2020 como el Año de la Enfermería, fecha en la que se cumple el bicentenario del nacimiento de Florence Nightingale.

Es por ello, que nos ha sorprendido que al frente de esta Dirección General de Cuidados Sociosanitarios recién constituida, donde se plantean las competencias para la implantación de un plan de seguimiento al alta hospitalaria de pacientes con necesidades de cuidados intermedios poshospitalarios, el seguimiento y evaluación de la atención sanitaria y social del programa de crónicos y pluripatológicos de

Andalucía, la coordinación de los cuidados sanitarios a personas con problemas de salud de larga duración, el diseño de planes de cuidados sociosanitarios de seguimiento hospitalario en domicilio y personas con necesidad de atención en salud, no se haya nombrado a una enfermera al frente de dicha Dirección General de Cuidados, ya que es según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias el profesional que ejerce las competencias de la “dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”

Las enfermeras son el eje de los sistemas sanitarios y desempeñan un papel crucial tanto en la promoción de la salud como en la prevención, el tratamiento y los cuidados profesionales.

Las enfermeras vertebran el sistema sanitario por su presencia continuada, su papel de principales proveedores de cuidados. El peso demográfico de las enfermeras tanto en el Sistema Sanitario (donde son el recurso humano más numeroso) y en los Servicios Sociosanitarios hacen incomprensible que esta Dirección General de Cuidados de la Consejería de Salud y Familias pueda nacer con esta bofetada a la profesión Enfermera.

Manifestamos por tanto nuestra firme convicción de que debe ser una Enfermera la que sea nombrada para dicha Dirección de Cuidados, y pedimos a la Consejería de Salud y Familias que reconsidere dicho nombramiento.

El menosprecio, la desconfianza y la ignorancia del nivel de desarrollo de la Enfermería andaluza que este nombramiento demuestra, genera sin ambages un clima de hostilidad hacia las enfermeras por parte de un Gobierno que se anunciaba con el diálogo como “seña de identidad”. Las enfermeras andaluzas que hemos vivido con esperanza el nombramiento de la actual viceconsejera nos sentimos una vez más engañadas ante esta burla de la clase política. Tenemos el ejemplo de otros países en los que ha sido necesaria una movilización masiva y abrupta del colectivo para que los gobernantes fueran conscientes del valor de los cuidados profesionales, muy a nuestro pesar nos veremos obligados a secundar las acciones que estimemos oportunas, para que, se sustituya al actual titular de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios por una enfermera a la mayor brevedad.

LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES ENFERMERAS
(FASAEN)

Felisa Gálvez Ramírez
Presidenta de la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC)
Camelia García Fernández
Presidenta de la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía ASENHOA
Luís Torres Pérez
Presidente de la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos SAECC